

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

Con fecha 6 de julio de 1995 ha quedado constituida la junta directiva de la Corporación, la cual, en su primera reunión, ha fijado el domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 141, edificio «Cuzco IV», planta 21-B, 28046, todo ello de acuerdo con lo prevenido por sus estatutos aprobados en anexo al Real Decreto 2111/1994, de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre).

La Corporación ha iniciado todas las actuaciones pertinentes para alcanzar, a la mayor brevedad posible, su plena operatividad y, por consiguiente, para proceder al control de las existencias mínimas de seguridad y constitución de las calificadas como estratégicas.

La Corporación recuerda que se encuentran obligados a mantener existencias mínimas de seguridad, no solamente los operadores y distribuidores, miembros de la Corporación, a los que se refiere el artículo 6 de los estatutos, sino también los consumidores de carburantes y combustibles petrolíferos en la parte no suministrada por los operadores regulados en el artículo 6 de la Ley 34/1992, de Ordenación del Sector Petrolero.

A estos efectos, todos los sujetos obligados deberán aportar, antes del 31 de agosto de 1995, certificación acreditativa del volumen de sus ventas, individualizado para cada uno de los productos que se citan en el artículo 3, apartado 1, del Real Decreto 2111/1994, de 28 de octubre, y referido al período comprendido entre el día 1 de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995. Los volúmenes de ventas se expresarán en metros cúbicos a 15 °C, excepto en fuelóleos, que se indicarán en toneladas métricas.

En este punto debe advertirse que, en base a lo dispuesto por el citado artículo, en su apartado 9, no tendrán la consideración de ventas las realizadas entre operadores y que igualmente deben excluirse de las mismas las exportaciones y las salidas de producto con destino a otros países miembros de la Unión Europea, los suministros a la navegación marítima internacional y cualesquiera otras asimilables a las exportaciones.

Esta obligación de información tiene su encaje en el artículo 24 de la disposición mencionada.

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Presidente de la Corporación, Ceferino Argüello Reguero.—48.950.

### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S. A. (GISA)

Anuncio por el que se hace publica la licitación de varios contratos

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos, durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20 y 30, primera planta, 08029 Barcelona.

3. Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20 y 30, de Barcelona. Telefax (93) 419 54 17, teléfono (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1995.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20 y 30, primera planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 20 de octubre de 1995.

La Mesa de Contratación de GISA llevará a cabo la apertura de las proposiciones.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de julio de 1995.

Barcelona, 31 de julio de 1995.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—48.957.

#### Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: XT-9307-1F-C3.

Título: Canal de desguace de la variante de Vila Seca, en el futuro colector de la Boella, segunda fase.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Cinco meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 3, categoría e. Presupuesto: 174.458.778 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrata: Obra.

Título: Proyecto de vía, catenaria y equipamiento del taller de mantenimiento de primer nivel y cocheras de la L-2 del FMB, en el triángulo ferroviario (fase primera).

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupos D, D, I, J; subgrupos 1, 4, 6, 2; categoría f, e, d, c.

Presupuesto: 1.597.836.995 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

### NOTARIA DE DON ANTONIO FRANCISCO PERALTA ESPERILLA

#### Subasta notarial

Yo, Antonio Francisco Peralta Esperilla, Notario de Isla Cristina, del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en calle Gran Vía, 13, primero A, teléfono (959) 33 15 12,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1994, en el que aparece como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en plaza de Villasís, número 2, de Sevilla, y como deudor la mercantil «Vitroagro, Sociedad Anónima», con domicilio en la propia finca hipotecada.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Francisco Peralta Esperilla, en Isla Cristina, calle Gran Vía, número 13, primero A.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 31 de agosto de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, el día 25 de septiembre de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de octubre de 1995, a las doce horas, y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 31 de octubre de 1995, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 26.325.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a y b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.—Finca objeto de subasta: Rústica. Hacienda al sitio «Altos de Siete Fuentes», en el término municipal de Isla Cristina; con una superficie de 2 hectáreas 50 áreas, que linda: Norte, hermanos Pichardo Fumadó y carretera de Ayamonte a Lepe; sur, tierras de Efiasa; este, resto de finca

matriz de que se segregó, y al oeste, de Narciso Martín Navarro y otros, y parcelas propiedad de los vendedores; que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 857, libro 165 de Isla Cristina, folio 112, finca número 9.569.

Isla Cristina, 27 de junio de 1995.—El Notario, Antonio Francisco Peralta Esperilla.—47.930.

## NOTARIA DE DON ANTONIO YAGO ORTEGA

### Anuncio de subasta

En esta Notaría, sita en Murcia, calle Calderón de la Barca, 14, cuarto, C, se celebrará subasta pública de las fincas que se reseñarán más adelante dentro del procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria, instado por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», y otros, en las siguientes fechas y horas:

Primera subasta: El día 27 de septiembre de 1995, a las diez horas.

Segunda subasta (en prevención de que no hubiere postor en la primera o de que ésta resultare fallida): El día 27 de octubre de 1995, a las diez horas.

Tercera subasta (en prevención de que no hubiere postor en la segunda o de que ésta resultare fallida): El día 27 de noviembre de 1995, a las diez horas.

Fincas que se subastarán con indicación de su tipo respectivo para la primera subasta:

1. Un trozo de tierra sita en el término municipal de Murcia, partido de Churra, de superficie 1 hectárea 64 áreas 8 centiáreas 10 decímetros cuadrados, dentro del cual existen construidas varias edificaciones que se destinaron a fábrica de pimentón, con una superficie total construida de 2.841 metros 75 decímetros cuadrados. Constituye la finca registral número 10.904 del Registro de la Propiedad I de Murcia, sección séptima, tomo 2.777, libro 116, folio 133.

Valor a efectos de primera subasta: 480.000.000 de pesetas.

2. Un trozo de tierra sito en el término municipal de Murcia, partido de Churra, que ocupa una superficie de 22 áreas 75 centiáreas, que constituye la finca registral número 10.790 del Registro de la Propiedad I de Murcia, sección séptima, tomo 2.777, libro 116, folio 10.

Valor a efectos de primera subasta: 53.191.488 pesetas.

Tipos: Para la primera subasta será el que se indica al pie de la descripción de cada finca.

Para la segunda subasta será para cada finca el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a y b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Murcia, 12 de julio de 1995.—El Notario, Antonio Yago Ortega.—47.797.

## NOTARIA DE DON MANUEL GARCÉS PÉREZ

Yo, Manuel Garcés Pérez, Notario de Bilbao, con despacho en la calle Rodríguez Arias, número 6, tercero, departamento 1,

Hago saber: Que según resulta de acta autorizada por el suscrito Notario el día 14 de julio de 1995,

de iniciación de procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca mobiliaria, a instancia del acreedor hipotecario «Tratamientos Técnicos Riza, Sociedad Anónima», se sacan a subasta los bienes que a continuación se indican, propiedad de «Engranajes Gofer, Sociedad Anónima», que fueron hipotecados mediante escritura otorgada ante el Notario de Bilbao don Ignacio Linares Castrillón el día 22 de junio de 1994, número 2.504 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el libro 18 de Hipoteca Mobiliaria, folio 114, hipoteca mobiliaria número 3.862. Los bienes que se sacan a subasta, sitos en el pabellón de «Engranajes Gofer, Sociedad Anónima», calle Doctor Díaz Empanza, número 27, de Bilbao, son los siguientes:

1. Torno vertical «Berthiez», diámetro máximo 6.500, modelo 9340/4, número A.18158.

2. Torno horizontal «Amutio Cazenueve», HB-800×3000, número 137029.

3. Fresadora marca «Correa», FV-10, modelo CM10, número 1130708.

4. Talladora de engranajes «Modul», ZFWZ-160, número 6811.

5. Talladora de engranajes «Modul», ZFWZ-250, número 5774.

6. Rectificadora de engranajes «BHS-Hofler», 630-020, número 982874, máquina número 100.

La subasta queda sujeta a las siguientes condiciones:

Primera.—Se celebrará en el despacho profesional del suscrito Notario, calle Rodríguez Arias, número 6, tercero, departamento 1.

Segunda.—La primera subasta se celebrará el día 14 de agosto de 1995, a las once horas, y la segunda, en su caso, el día 31 de agosto de 1995, a las once horas.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 30.000.000 de pesetas. La segunda subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—El acreedor podrá concurrir a la subasta como licitador, sin necesidad de consignar cantidad alguna. El resto de licitadores deberán depositar en la Notaría, para tomar parte en la subasta, el 15 por 100 del precio fijado como tipo de la primera, esto es, 4.500.000 pesetas.

Quinta.—La documentación y la certificación registral relativa al procedimiento pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la hipoteca que se ejecuta quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bilbao, 2 de agosto de 1995.—El Notario, Manuel Garcés Pérez.—49.000.

## NOTARIA DE DON GABRIEL ARASA VERICAT

BADAJOS

Subasta notarial

Yo, Gabriel Arasa Vericat, Notario de Badajoz, y de su ilustre Colegio de Cáceres, con despacho en la calle Obispo San Juan de Ribera, número 15, de Badajoz.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor don Juan Antonio Hernández Castellón, con domicilio en Molina del Segura, calle Escultor Gil Riquelme, número 11, 3.º y como deudor don Manuel Fernández Morales, con domicilio en Mérida, calle Felipe Trigo, 3, 2.º B.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Gabriel Arasa Vericat, en Badajoz, calle Obispo San Juan de Ribera, número 15, segundo D.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 14 de septiembre de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 5 de octubre de 1995, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de octubre de 1995, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 3 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos: para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

### Fincas objeto de la subasta

Primera parcela, letra A1 procedente de la señalada con el número 67 del polígono industrial denominado «El Nevero» ampliación, en término de Badajoz. Mide 889 metros cuadrados. Es de forma rectangular y linda: Norte, parcela C (comunal), que le separa de zona verde; sur, parcela A-2, este, parcela A-3; y oeste, calle del polígono.

Sobre esta finca existe construida una nave de una sola planta, que mide 337 metros cuadrados y de las siguientes características.

Estructura totalmente metálica.

Cubierta de chapa galvanizada.

Cimentación formada por zapatas de hormigón arriostradas en zunchos del mismo material armadas.

Cerramientos de bloques huecos de hormigón. Pavimento de hormigón.

Puerta basculante.

Saneamiento, por medio de una red de saneamiento constituida por una arqueta sifónica conectada a la red general.

Tomas de agua, luz y alcantarillado.

Mirada desde la parcela C (comunal), que la separa de zona verde, linda: Frente, con ella; derecha, resto de la parcela sobre que se levanta; izquierda, parcela A-3, y fondo, parcela A-2.

Inscripción: Tomo 1.703, libro 219, folio 191, finca 13.286, inscripción 3.ª, del Registro de la Propiedad de Badajoz, número 1.

Tipo para la primera subasta: 16.239.750 pesetas.

Segunda parcela, tierra al sitio Sapo o Mendaña, término de Mérida, con pozo medianil con finca propiedad de don Victoriano González Acosta. Tiene una superficie de 13 áreas 35 centiáreas. Linda: Al norte, con don Francisco Benítez Espinosa; este, carretera de Proserpina; sur, finca de don Victoriano González Acosta, y oeste, regato del Sapo.

En el interior de esta finca se ha construido lo siguiente: Urbana. Nave de forma trapezoidal al sitio Sapo o Mendaña, término de Mérida. Tiene frente

a la carretera de Proserpina, kilómetro 0,700. Ocupa una superficie total de 385 metros 70 decímetros cuadrados. Es totalmente diáfana, teniendo únicamente un despacho y cuarto de aseo. La estructura es mixta de hormigón armado y elementos metálicos; la cubierta de placas ondulares de fibrocemento, intercaladas con placas traslúcidas para claridad; el cerramiento a base de bloques de hormigón; la solería es de hormigón en masa; y la carpintería

metálica con puerta de acceso de corredera. Dispone de una red de saneamiento que permite la evacuación de las aguas fecales y pluviales, estando acometida a la red general de alcantarillado. También dispone de agua potable procedente de la red general del servicio municipalizado de aguas, linda: Derecha y fondo, finca matriz donde se ubica; izquierda, propiedad de don Victoriano González Acosta, formando medianera con un pozo existente entre

ambas fincas que es común; y al frente, la carretera de Proserpina, por donde se accede.

Inscripción: Tomo 1.809, libro 601, folio 120, finca 35.818, inscripción 5.ª, Registro de la Propiedad número 1 de Mérida.

Tipo para la primera subasta: 5.771.075 pesetas.

Badajoz, 19 de julio de 1995.—46.869.